

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintisiete de julio de dos mil veintitrés.

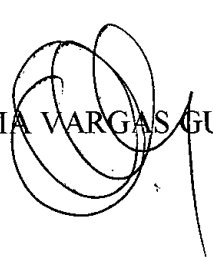
Rad. 2020-00482-00

Como quiera que dentro de este asunto se encuentra vencido el término de suspensión con ocasión al principio de oportunidad declarado, se dispone oficiar a la Fiscalía Local Treinta y Uno de Libano Tolima, para efectos de verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al investigado.

Obtenida la respuesta, vuelva lo actuado al Despacho para resolver.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ